

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-011-2021

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL **DEL ESTADO DE PUEBLA**

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-011-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PUBLICACIONES REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALERTAS AUTOMATIZADAS DE MENCIONES EN TWITTER Y MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES NACIONALES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921/ COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JORGE LUIS DE LEÓN GARCÍA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.AI-ADQ-011-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 Y NUMERAL 1 DEL APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA								
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
1	10	SERVICIO MENSUAL	Descripción del Servicio: "SERVICIO DE ANÁLISIS DE PUBLICACIONES REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALERTAS AUTOMATIZADAS DE MENCIONES EN TWITTER Y MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES NACIONALES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA". Descripción detallada del servicio: 1 Análisis Cualitativo Semanal de Twitter y Facebook Estudio presentado en gráficas, que mida la viralidad de publicaciones en función de los insights y las palabras clave, respecto el comportamiento de los perfiles oficiales del Poder Judicial del Estado de Puebla y otro actor. Entrega Semanal del Reporte en el que se presenten los siguientes indicadores: Jerarquía de #Hashtags más utilizados en Twitter	\$ 21,396.55	\$213,965.52			



FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-011-2021

	TOTAL	\$248,200.00
(DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		
	SUBTOTAL	\$213,965.52
Entregable: Bases de datos en Excel que incluyan las notas referentes al Poder Judicial del Estado de Puebla y sus temas de interés publicadas durante el mes.		
Portal informativo en línea, permanentemente actualizados con toda la información noticiosa, personalizada, proveniente de los medios impresos (periódicos y revistas) y electrónicos (web, radio y tv) más importantes a nivel nacional, publicados en la Ciudad de México.		
4. Plataforma de Monitoreo de Medios Nacionales.		
Entregable: Bases de datos en Excel que incluyen las menciones en Twitter del Poder Judicial del Estado de Puebla, publicadas durante el mes.		l
Monitoreo minuto a minuto de menciones en Twitter referentes al Poder Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través de un robot automatizado. Se de aviso de cada mención, a través de un bot-chat de WhatsApp.		
3. Robot de Seguimiento en Twitter (Respuesta Inmediata)		
Entregable: Archivo PDF		
Graficas Incluidas: Presentadas por Tipo de Nota, por Tipo de Medio (Periódico, Revista, Radio y TV), por Medio de Comunicación, por autor/reportero y por Fecha de Publicación (línea cronológica).		
Escala de valoración cualitativa por nota: Positiva, Negativa o Neutra.		
Se emita una calificación por cada nota y se presente un reporte graficado.		
Estudio de impactos mediáticos respecto a las notas publicadas en medios tradicionales (periódicos impresos, portales web, radio y televisión) con mención del Poder Judicial del Estado de Puebla, presentado a través de gráficas que permiten distinguir el comportamiento mediático de cada semana.		
2. Análisis Cualitativo Semanal de Medios Tradicionales		
Entregable: Archivo PDF		
Nivel de engangement con usuarios Reach del mensaje a usuarios activos de Twitter		
las cuentas oficiales Alcance de las publicaciones oficiales (retweets, comentarios, réplicas)		
Nube de palabras más empleadas en la cuentas oficiales de Facebook Lista de usuarios más influyentes (seguidores) que interactúan con		

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En la Unidad de Comunicación y Vinculación Social del Poder Judicial del Estado de Puebla, con domicilio en prolongación de la 11 Sur número 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498 en Puebla, Pue. Edificio del Centro de Justicia Penal de Puebla

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además los precios serán firmes hasta la prestación total de los servicios correspondientes.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio iniciará a partir del 01 de marzo y hasta el día 31 de diciembre de 2021.

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO DE CADA MES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.----------------------------------



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-011-2021

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III ÓE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR A EL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO TOTAL LO RECIBIRÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.------

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPTO CORTÉS

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. JOSÉ ISKAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA



FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **AI-ADQ-011-2021**

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. JORGE LUIS DE LEÓN GARCÍA

POR LOS LICITANTES

MONTFOREO DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD S.A DE C.V. (MEDIA SOLUTIONS) C. EMILIO OTERO CRUZ (ANTENA INFORMATIVA)

GRUMER GRUPO MEXICANO DE REDACCIÓN S.C.

- FIN DE TEXTO